

La integración de las diferencias en el currículo

Como institución, la escuela no logra responder a las necesidades personales. El fracaso y la exclusión del alumnado se deben a la confrontación entre la cultura elitista que se imparte en ella y las desigualdades, deficiencias y diferencias de los individuos

Humberto Ramos
Federación de Enseñanza de CC.OO. de Canarias

En una escuela democrática las desigualdades y las deficiencias se han de intentar compensar, mientras que las diferencias se deben respetar e integrar. Pero la escuela suele convertir las diferencias en dificultades para el aprendizaje.

Hay diferencias interculturales, que hoy en día, con el aumento de la inmigración, parecen muy evidentes, pero también otras, de tipo intracultural, que se suelen obviar. Ambas han de ser integradas en una escuela democrática que aspire a ser justa y, por lo tanto, universal, no segregadora y que facilite experiencias y oportunidades para el crecimiento personal, moral y social.

La cultura escolar es una construcción social que tiende a primar unos elementos sobre otros de manera más o menos consciente. Su falta de voluntad a la hora de considerar las diferencias intraculturales se refleja en que la escuela suele destacar la cultura académica e intelectual sobre la profesional y manual, la escrita frente a la oral, la urbana con respecto a la rural... De esa manera, se contribuye al rechazo a la escuela y al fracaso de una buena parte del alumnado.

Pero la cultura escolar puede cambiar para intentar la integración de esas diferencias inter e intraculturales. Todo proceso de cambio debe aspirar a que la cultura escolar sea coherente en todos sus elementos y dimensiones: los valores (que lo impregnan todo), el curriculum, la cultura profesional del profesorado, la estructura organizativa, las condiciones de participación y de trabajo y las relaciones con las familias y el entorno.

¿Qué currículo obligatorio, básico y común soportaría esa integración de las diferencias de la que estamos hablando? El currículo básico obligatorio vendría a ser el núcleo cultural básico de un pueblo en un momento histórico determinado y que fuese compartido por todos los sectores sociales. Hay que tener en cuenta, además, que para muchos ciudadanos sería la única cultura a la que tendrían oportunidad de acceder. Todos podríamos coincidir en que sería de esperar que esa fuese la aspiración fundamental del currículo que se imparte en la enseñanza obligatoria.

El currículo se configura mediante una serie de procesos, entre los que cabría destacar la selección de la cultura, su organización, la metodología y la evaluación

En España, el currículo de Primaria participaría, con sus dificultades, de esa voluntad; pero el actual currículo de la ESO no responde a esas características y aspiraciones, ya que parece más propio de una enseñanza postobligatoria adelantada.

El currículo se configura mediante una serie de procesos, entre los que cabría destacar la selección de la cultura, su organización, la metodología y la evaluación.

En cuanto a la selección de la cultura, un currículo básico y común que pudiésemos considerar democrático debería aspirar a incorporar todas las dimensiones que definen a una persona y a conseguir el equilibrio entre esos elementos intra e interculturales. Además, ese currículo básico ha de entenderse como parte de un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Por tanto, la finalidad de la etapa obligatoria no es obtener gran cantidad de información.

Hay diversas propuestas que podrían servir de ejemplo de qué consideraríamos una selección cultural desde la aspiración de un currículo democrático.

Skilbeck (1982) sugiere una matriz con dos ejes: uno, los territorios desde los que realizar la selección cultural; otro, los criterios que utilizaríamos para extraer contenidos de cada territorio, que representarían las finalidades que perseguiría el currículo que propone construir.

Los criterios que propone son los siguientes: iniciar a los estudiantes en el acceso a los modos y formas de conocimiento y experiencia humanas; aprendizajes básicos para la participación en una sociedad democrática; aprendizajes básicos para definir y controlar su propia vida; aprendizajes básicos que faciliten la elección y la libertad en el trabajo y en el ocio; aprendizajes básicos que capaciten al alumnado para aprender por sí mismo. Y como posibles territorios: artes y oficios; medio ambiente; razonamiento matemático; estudios sociales, cívicos y culturales; educación para la salud; conocimiento científico y tecnológico; comunicación verbal y no verbal; razonamiento moral; mundo del trabajo y del ocio.

Ashenden, Blackburn, Hannan y White (1988) proponen cuatro grandes áreas de aprendizaje: Lengua y Humanidades, que incluye lengua y escritura en el idioma o idiomas oficiales, otras lenguas, historia (del país y universal) y el estudio de la sociedad humana; Ciencia y Matemáticas, que incluye la tecnología y sus consecuencias, la teoría científica, el estudio histórico de la ciencia y la práctica, cálculo y comprensión de relaciones y modelos lógicos y cuantitativos y la ordenación, representación e interpretación de la información; Actividades Culturales, que incluirían el arte, las manualidades, el aprendizaje de oficios, deportes, ocio así como conocimientos útiles, salud, destrezas domésticas y la construcción y reparación de útiles cotidianos; y, la cuarta, Práctica Institucional, que incluye la evaluación, proceso de toma de decisiones y la relación profesor-alumnado.

Para abordar ese cambio que venimos defendiendo ha de producirse un proceso de reconstrucción democrática de la cultura de cada centro educativo que facilite la participación

La propuesta recogida en el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional para la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, coincide bastante con la de Skilbeck. Según dicho informe, la educación debería basarse en cuatro pilares que actuarían como las grandes finalidades de la educación: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a vivir con los demás y aprender a ser.

La organización del currículo de manera integrada, frente a la configuración en asignaturas o disciplinas científicas, favorece el acercamiento del alumnado a la realidad y a la cultura de manera más autónoma, activa y crítica. En coherencia con esa voluntad de integración de las diferencias, la metodología debería basarse en la investigación y el descubrimiento y propiciar una cultura cooperativa en el aula.

Para abordar ese cambio que venimos defendiendo ha de producirse un proceso de reconstrucción democrática de la cultura de cada centro educativo que facilite la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Este proceso suele iniciarse por un tema o problema, para luego avanzar hacia los demás, buscando siempre la coherencia entre todas las acciones y aspectos de la organización del centro. Por ejemplo, no se puede pretender modificar la selección cultural, desde una perspectiva democrática y, al mismo tiempo, mantener una organización del currículo, una metodología y una evaluación tradicionales o unas condiciones organizativas que no favorezcan la participación.

Las fases de ese proceso de cambio serían las siguientes: creación de las condiciones iniciales para el cambio; autorrevisión de la escuela e identificación de necesidades; selección o priorización del ámbito de mejora; análisis de los problemas; planificación de la acción; desarrollo reflexivo del plan; evaluación del mismo; institucionalización del cambio y nuevo proceso de mejora.

Todo este ciclo puede durar uno o varios cursos y consta de dos subfases o tiempos: uno, de reflexión individual, y otro, de puesta en común o trabajo en equipo. Generalmente, se comienza por abordar un solo ámbito, para ir añadiendo otros posteriormente.

Las acciones de formación del profesorado, o de otros miembros de la comunidad escolar, se han de llevar a cabo en coherencia con las necesidades detectadas y con el plan de mejora, recurriendo, si fuese necesario, al asesoramiento externo (experto).

Una evaluación participativa

La evaluación escolar ha de tener las siguientes características:

- Fijarse más en los procesos de enseñanza y aprendizaje que en los productos.
- Tener en cuenta todos los tipos de aprendizaje (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
- Preocuparse más de la mejora que del control y clasificación.
- Tener en cuenta las situaciones individuales y del grupo y el contexto.
- Realizarse con la participación de todos los implicados.